



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y SESENTA Y NVEVE.

Correspondiente con su Original, que queda en mi poder, y Escriptura, y que me refiero, y en fe de ello yo Don Pedro Antonio Calles, Escriptor mayor del Ayuntamiento de esta N. y M. L. Ciudad de Madrid, y de la Intendencia, y Superintendencia de ella, y su Provincia, lo he por fe, que firmo en esta Ciudad de Madrid a veinte y nueve de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve años.

Diego Antonio Calles

